MÉXICO COLONIAL E INDEPENDIENTE

ALUMNA: ANA XASILL MORALES HERNANDEZ

MÉXICO COLONIAL E INDEPENDIENTE

La primera, mayoritaria, es propia de actores u observadores dentro del ámbito político, que consideran a México como incapaz de autogobernarse. La segunda tendencia, minoritaria, se debe a autores cuya relación con México era esencialmente económica.

México como país independiente en los aspectos políticos, económicos y sociales.

Mexico surge derrotado sin un rumbo fijo devastado sin un gobierno ya que no sabían gobernar y con proyectos fallidos de gobierno pero establecieron unas leyes las cuales son:

- La independencia absoluta
- La monarquía constitucional como forma de gobierno
- La protección de la religión católica como única
- La conformación de el ejercito en tres garantías(1821)

México Monárquico

La rebelión federalista de 1840 contra el gobierno de Anastasio Bustamante fue otro más de los enfrentamientos armados que sacudieron a la capital en aquel periodo, así como el motivo para que Gutiérrez de Estrada, ex ministro de Relaciones Exteriores, planteara el regreso a la monarquía para terminar con los conflictos internos. Su intento quizá se habría perdido en el tiempo si la casa real austriaca no hubiese mostrado interés en la propuesta varios años después.

México Imperial

A lo largo de la historia México a presentado diferentes formas de gobierno entre ellas dos veces una monarquía la primar fue inmediata ala Independencia de 1821 a 1823 y la segunda de 1863 a 1867, durante la intervención francesa la primer monarquía fue abolida con el Plan de Casa Mata y Iturbide asesinado

México Republicano

México es un país de América, ubicado en la parte meridional de América del Norte. Su nombre oficial es República Federal Mexicana, y su capital es la Ciudad de México, cuyo territorio ha sido designado como distrito federal.11 Políticamente es una república democrática, representativa, secular y federal compuesta por 2 territorios y 48 entidades federativas, de los cuales 47 son estados y uno es el distrito federal.

Constitución de 1824

La Constitución fue promulgada el 4 de octubre de 1824. Planteada como un pacto entre los estados, dividía la República en 19 estados y cinco territorios. Cada estado elegiría su gobierno y su congreso. El gobierno se compondría de tres poderes: ejecutivo, legislativo –senadores y diputados- y judicial.